

Se convoca **PREJUNTA de Gobierno** de carácter informativo público el día **18 de abril de 2017 a las 13:45 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **18 de abril de 2017** a las **14:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria urgente celebradas los días 4 y 6 de abril de 2017, respectivamente.

ALCALDÍA

Nº 2.- Sustitución de Vocal suplente en la Asamblea General de la Mancomunidad del Noroeste para la Gestión y Tratamiento de Residuos Urbanos.

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 3.- AJ 1/12 (PAT/R 23/11). Dar cuenta de la sentencia nº 96/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 05 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 878/2011.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 5.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de tráfico.

Nº 6.- Propuesta de caducidad y archivo de expediente sancionador en materia de tráfico.

Nº 7.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 8.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

RECURSOS HUMANOS

Nº 9.- Productividad.

Nº 10.- Complemento de superior categoría.

ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

Nº 11.-2017/OC/000002. Modificación de los miembros del Comité de Calidad.

CONTRATACIÓN

Nº 12.-CON 60/16. Expediente de contratación del servicio de comedor y auxiliares domésticas en escuelas infantiles municipales y del apoyo a las familias con niños con dificultades en el control de esfínteres.

PATRIMONIO

Nº 13.-PAT 21/15 y 22/15. Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2017.

Nº 14.-PAT 23/15. Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2017.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS

DESARROLLO LOCAL

Nº 15.-2017/CONVE/000008. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Asociación de Usuarios Financieros.

FESTEJOS

Nº 16.-2017/CONVE/000022 (PROMEC 4/2017). Dar cuenta del convenio de colaboración suscrito el 2 de enero de 2017 entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y Media Markt San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 17.-2014/DISCI/000175 – 2016/DISRE/000074. Propuesta de resolución de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística en Calle Lanzarote nº 18.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 18.- Compromiso de gastos.

Nº 19.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 20.- Ordenación de pagos.

Nº 21.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

Nº 22.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 12 de abril de 2017.

EL ALCALDE,
P.A. El Primer Teniente de Alcalde
Fdo. Javier Heras Villegas